

“Reducción del Riesgo del Desastre y Prevención desde la Dirección de Cultura y Artes de Honduras”

La Dirección de Cultura y Artes es una dependencia de la Secretaria de la Presidencia, teniendo bajo su cargo El Teatro Nacional, El Archivo Nacional, La Hemeroteca Nacional, La Biblioteca Nacional, La Escuela Nacional de Danza, La Escuela Nacional de Teatro, El Conservatorio Nacional de Música y 13 Casas de la Cultura Institucionales además de brindar apoyo a otras casas asociadas y a la Red de Bibliotecas Públicas en todo el país.

Muchas de estas dependencias están ubicadas en edificios antiguos que son patrimonio nacional y varios dentro del centro histórico de Tegucigalpa.

Por ser dependencias que brindan servicios a la población muchos cuentan con planes de emergencia además de estar señalizados y cuando se realizan visitas guiadas por los edificios como el caso del Teatro y la Biblioteca Nacional se les explica las acciones a tomar y salidas alternas en caso que se presente alguna emergencia.

Actualmente 2 de estos edificios están siendo restaurados, La Biblioteca que funciona en una casa con más de 200 años de antigüedad y el Teatro con 104 años, en ambos casos se han tomado las medidas de prevención necesarias contando con la asesoría del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Por la situación política que vive el país actualmente se han creado planes de emergencia en los edificios que se encuentran en el Centro Histórico, hay más seguridad en las instalaciones y se habilitaron salidas de emergencia.

Dentro de los documentos relacionados al control y Prevención de Desastres dentro de la Dirección de Cultura de Honduras tenemos Manual de Control Interno: Es un documento que contiene información detallada, ordenada, sistemática e integral con instrucciones, responsabilidades e información sobre todas las funciones, sistemas y procedimientos.

Este Manual de Procesos y Procedimientos es un requisito de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno ONADICI que contiene:

- Gestión de Riesgo y Actividades de Control.
- Plan de Prevención y Control de Riesgo para Emergencias.

Actualmente en nuestro país se han declarado 2 estados de emergencia uno por el caso del Dengue, que es una infección transmitida por la picadura del mosquito, por lo que desde la Dirección se ha creado un plan de emergencia para contribuir a la erradicación de más casos de dengue con el apoyo de las Escuelas y Grupos Artísticos.

Otro es por la sequía y falta de agua, pues actualmente las represas solo tienen agua para 15 días, estando a un 18% de su nivel máximo, donde de igual manera desde la Dirección se ha creado un plan de emergencia donde el principal objetivo es concientizar a la población sobre el uso adecuado del agua, además de realizar campañas de reforestación con todo el personal incluyendo a las familias.